

EXENTO



0003427

DECRETO ALCALDICIO N°

Quintero **13 NOV. 2017**

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial a nombre de **JEAN NAVARRETE MANCILLA**, cédula de identidad N° 17.072.197.4, domiciliada en calle Ceja Coque N° 9. P. V. L. Loncura, en el giro de obras menores en construcción.

Lo establecido en Ley 19.749, sobre Microempresa Familiar, incorporado en el artículo 26 de la Ley de Rentas Municipales.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTORGUESE Patente Comercial (M.E.F) en el giro comercial de obras menores en construcción, a **JEAN NAVARRETE MANCILLA** Rut N° [REDACTED] ubicado en [REDACTED]

Anótese, Comuníquese. Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaria Municipal
 2. Patentes Comerciales
 3. Interesado
- MCP/YGS/MVP/MBVP/kse